



HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°0421

N° GG/086/2024

Santiago, 30 de abril de 2024

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑORA PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumpla con informarle el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

Con fecha 29 de abril de 2024 se llevó a cabo la 33ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2023, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
2. Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
3. Se fijó la Política de dividendos.
4. Se determinó la remuneración de los Directores.
5. Se ratificó a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como auditores externos para el ejercicio 2024.
6. Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
7. Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Se dio cuenta de oposiciones en acuerdos de Directorio, de acuerdo al artículo 48 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted.

Felipe Bravo Busta
Gerente General
Metro S.A.

MIC